

A. IECM

2024-11-08

Imparten a IECM curso por elección judicial

Autor: Grupo Reforma

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/imparten-a-iecm-curso-por-eleccion-judicial/ar2904080?v=1>

El Tribunal Supremo Electoral de Bolivia impartió un curso entre funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sobre las experiencias obtenidas por aquel país en elecciones judiciales.

Desde 2009, tras una reforma constitucional, las personas titulares de magistraturas y juzgados son electas en procesos en los que prevalece la anulación de votos como una medida de rechazo a la preselección de perfiles que lleva a cabo el Congreso de dicha nación, explicó el presidente del órgano boliviano, Óscar Hassenteufel.

"La elección popular de los magistrados del órgano judicial y del Tribunal Constitucional en Bolivia no dio los resultados esperados, en realidad, en ningún momento contó con el apoyo del electorado", señaló Hassenteufel.

Detalló que en el primer proceso electoral, realizado en 2011, los votos anulados correspondieron al 58 por ciento; seis años más tarde la cifra aumentó a 65 por ciento.

El consejero electoral Ernesto Ramos, presidente de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos del IECM, subrayó que el curso tuvo el objetivo de transmitir conocimientos técnicos sobre la organización de este tipo de procesos.

"Nosotros estamos muy interesados sobre todo por los temas técnicos, los problemas y las soluciones que encontraron a estos problemas que tuvieron que enfrentar en la organización de estos procesos", refirió.

2024-11-08

Bolivia comparte su modelo de elecciones judiciales con el IECM

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/2024/11/08/bolivia-comparte-su-modelo-de-elecciones-judiciales-con-el-iecm/>

Imparte Masterclass el Presidente del órgano jurisdiccional del país sudamericano

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió una clase del Presidente del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, Óscar Hassenteufel Salazar, quien compartió con el funcionariado y ciudadanía mexicana la experiencia de su país en la elección de cargos judiciales. La conferencia buscó aportar conocimientos internacionales en un tema clave para la democracia, según destacó el consejero Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos del IECM.

Durante su intervención, Hassenteufel explicó el proceso que llevó a Bolivia a implementar el voto popular para la elección de integrantes del Poder Judicial, resultado de una reforma constitucional en 2009. Anteriormente, las designaciones de jueces y magistrados recaían en el Poder Legislativo, pero esta práctica cambió ante la percepción ciudadana de que el Congreso ejercía influencias políticas sobre los nombramientos, afectando la eficiencia y transparencia de los tribunales.

Desde la implementación del voto popular, la elección de magistrados en Bolivia se realiza a nivel departamental para el Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Constitucional Plurinacional, mientras que el Tribunal Agroambiental y el Consejo de la Magistratura son elegidos a nivel nacional. Sin embargo, Hassenteufel destacó que en su país los candidatos no pueden hacer campaña, ni llamar al voto ni recibir financiamiento público o privado. En su lugar, las autoridades electorales son las encargadas de divulgar los perfiles de las y los aspirantes.

A pesar de la alta participación electoral con índices de hasta 84% en 2017 los votos nulos o en blanco alcanzaron un 60%, reflejando la inconformidad de la ciudadanía con el sistema de preselección de candidatos llevado a cabo por el Congreso. Esto, indicó Hassenteufel, ha motivado propuestas para reformar dicho proceso en Bolivia, así como una campaña intensiva de información para incentivar el voto en futuras elecciones.

El encuentro, que congregó a 400 personas de manera presencial y virtual, dejó abierta la reflexión sobre los retos y aprendizajes de la experiencia boliviana en el contexto de las democracias latinoamericanas.

La grabación completa de la Masterclass, titulada "Elecciones judiciales en Bolivia: experiencias y aprendizajes," está disponible para consulta en el canal de YouTube del IECM.

Lo más relevante en México

2024-11-08

Tribunal Supremo Electoral de Bolivia comparte con el IECM su experiencia en elecciones judiciales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/tribunal-supremo-electoral-de-bolivia-comparte-con-el-iecm-su-experiencia-en-elecciones-judiciales/>

El Presidente del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, Óscar Hassenteufel Salazar, impartió una conferencia a funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y ciudadanía, en la cual compartió la experiencia de la nación sudamericana en la elección de cargos judiciales.

Al dar la bienvenida al ponente, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos del IECM, afirmó que el objetivo de la Masterclass consistió en poder ampliar conocimientos sobre experiencias fuera de México, en situaciones que pudieran ser similares a las que se vivirán en los próximos meses en nuestro país.

Destacó que, a nivel global, el Poder Judicial en cualquier democracia moderna es una institución esencial para el funcionamiento democrático y existen distintos mecanismos para su selección.

Vía remota desde la ciudad de La Paz, el Doctor Óscar Hassenteufel explicó que, tras una reforma constitucional realizada en 2009, quienes integran el Poder Judicial boliviano deben ser electos por voto popular.

Refirió que anteriormente las personas titulares de las magistraturas y juzgados eran electas por el Poder Legislativo, pero el método cambió al voto popular por una creencia generalizada entre la ciudadanía de que en las designaciones del Congreso había una fuerte influencia política, y que el funcionamiento de los tribunales era ineficiente y corrupto.

Explicó que en el caso de las personas integrantes del Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Constitucional Plurinacional, la elección se realiza a nivel departamental, equivalente a las entidades federativas en México, en tanto que en el caso del Tribunal Agroambiental y el Consejo de la Magistratura, la elección se realiza a nivel nacional.

Hassenteufel Salazar destacó que, en su país, las personas aspirantes a un puesto judicial no hacen campaña, no pueden llamar al voto y no reciben financiamiento público ni privado, pues de la difusión de sus perfiles se encargan las autoridades electorales.

Consideró que la elección popular de las personas juzgadoras en Bolivia no dio los resultados esperados, y en realidad en ningún momento contó con el apoyo del electorado, debido a que, si bien la participación en las elecciones judiciales de Bolivia alcanzó el 79% del electorado en 2011, y del 84% en 2017, los votos nulos o en blanco representaron alrededor del 60%, por el rechazo de la ciudadanía a la preselección de personas juzgadoras realizada por el Congreso.

Ante ello, mencionó que en Bolivia hay diversas propuestas para modificar la preselección de las personas juzgadoras por las que vota la ciudadanía, además de que hay una campaña intensiva de información para llamar al voto.

Finalmente, el funcionario electoral boliviano apuntó que la tercera elección judicial en ese país, se realizará el próximo 15 de diciembre.

El encuentro contó con la asistencia de 400 personas de manera presencial y virtual, entre consejerías, funcionariado del Instituto, estudiantes universitarios y personal del Tribunal Electoral local.

La Masterclass "Elecciones judiciales en Bolivia: experiencias y aprendizajes", se encuentra disponible para su consulta en la siguiente liga electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=fTWT0hpowGk>.

Imparten a IECM un curso sobre elecciones judiciales

REFORMA / STAFF

El Tribunal Supremo Electoral de Bolivia impartió un curso entre funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sobre las experiencias obtenidas por aquel país en elecciones judiciales.

Desde 2009, tras una reforma constitucional, las personas titulares de magistraturas y juzgados son electas en procesos en los que prevalece la anulación de votos como una medida de rechazo a la preselección de perfiles que

lleva a cabo el Congreso de dicha nación, explicó el presidente del órgano boliviano, Óscar Hassenteufel.

“La elección popular de los magistrados del órgano judicial y del Tribunal Constitucional en Bolivia no dio los resultados esperados, en realidad, en ningún momento contó con el apoyo del electorado”, señaló Hassenteufel.

Detalló que en el primer proceso electoral, realizado en 2011, los votos anulados correspondieron al 58 por ciento; seis años más tarde, la cifra aumentó a 65 por ciento.

El consejero electoral Ernesto Ramos, presidente de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos del IECM, subrayó que el curso tuvo el objetivo de transmitir conocimientos técnicos sobre la organización de este tipo de procesos.

“Estamos muy interesados, sobre todo por los temas técnicos, los problemas y las soluciones que encontraron a estos problemas que tuvieron que enfrentar en la organización de estos procesos”, refirió.

Óscar Hassenteufel,
de órgano boliviano

“La elección popular de los magistrados del órgano judicial y del Tribunal Constitucional en Bolivia no dio los resultados esperados, en realidad”.



2024-11-08

Dictan curso IECM por mandato judicial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://columnadigital.com/dictan-curso-iecm-por-mandato-judicial/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha sido testigo de un paso significativo hacia un mayor entendimiento en el ámbito judicial electoral, al participar en un curso especializado sobre la elección y función de los magistrados en este campo. Esta capacitación forma parte de una estrategia integral para fortalecer la cultura constitucional y la administración de la justicia electoral en la región.

Durante el curso, se abordaron aspectos fundamentales sobre el rol de los magistrados dentro del sistema electoral, además de proporcionar herramientas prácticas para una mejor toma de decisiones judiciales. La importancia de este tipo de formaciones radica en que los magistrados son responsables de interpretar y aplicar la ley en cuestiones electorales, garantizando así la legitimidad y la transparencia de los procesos Democráticos en la Ciudad de México.

El contexto actual, marcado por un creciente escrutinio sobre los procesos electorales y la necesidad de garantizar la confianza en las instituciones, hace que la preparación de los jueces electorales sea crucial. A medida que las elecciones se acercan, la presión aumenta no solo por resultados transparentes, sino también por la percepción pública de justicia e imparcialidad en las decisiones.

Este curso no solo proporciona una actualización sobre la legislación y los procedimientos vigentes, sino que también fomenta un espacio de reflexión sobre las mejores prácticas y los desafíos que enfrenta el sistema electoral. Con la participación de renombrados expertos en derecho electoral, los asistentes pudieron ampliar su conocimiento sobre la dinámica de la justicia electoral a nivel nacional e internacional.

La iniciativa del IECM es un ejemplo claro de compromiso hacia la profesionalización y la mejora continua de quienes integran el sistema electoral. Además, refuerza el papel esencial que tiene un cuerpo judicial bien capacitado para asegurar el funcionamiento eficiente de la democracia.

Así, la esencia de este curso radica en prepararse ante los retos que se presentan en un entorno electoral cada vez más complejo. La educación continua de los magistrados no solo beneficia a quienes ejercen sus funciones, sino que, en última instancia, se traduce en mayores garantías para la ciudadanía, promoviendo un sistema electoral más robusto y confiable.

Este tipo de acciones se perfilan como cruciales en un escenario donde la paridad y el acceso equitativo a la justicia electoral siguen siendo temas de debate y análisis. Promover la formación adecuada de los magistrados es, por tanto, un paso adelante hacia la creación de un ámbito electoral más justo y equilibrado para todos los ciudadanos.

Bolivia comparte modelo de elecciones judiciales con el IECM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió una clase del Presidente del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, Óscar Hassenteufel Salazar, quien compartió con el funcionario y ciudadanía mexicana la experiencia de su país en la elección de cargos judiciales. La conferencia buscó aportar conocimientos internacionales en un tema clave para la democracia, según destacó el consejero Ernesto Ramos Mega, presidente de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos del IECM.

Durante su intervención, Hassenteufel explicó el proceso que llevó a Bolivia a implementar el voto popular para la elección de integrantes del Poder Judicial, resultado de una reforma constitucional en 2009. Anteriormente, las designaciones de jueces y magistrados recaían en el Poder Legislativo, pero esta práctica cambió ante la percepción ciudadana de que el Congreso ejercía influencias políticas sobre los nombramientos, afectando la eficiencia y transparencia de los tribunales.

Desde la implementación del voto popular, la elección de magistrados en Bolivia se realiza a nivel departamental para el Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Constitucional Plurinacional, mientras que el Tribunal Agroambiental y el Consejo de la Magistratura son elegidos a nivel nacional. Sin embargo, Hassenteufel destacó que en su país los candidatos no pueden hacer campaña, ni llamar al voto ni recibir financiamiento público o privado. En su lugar, las autoridades electorales son las encargadas de divulgar los perfiles de las y los aspirantes.

A pesar de la alta participación electoral –con índices de hasta 84% en 2017– los votos nulos o en blanco alcanzaron un 60%, reflejando la inconformidad de la ciudadanía con el sistema de preselección de candidatos llevado a cabo por el Congreso. Esto, indicó Hassenteufel, ha motivado propuestas para reformar dicho proceso en Bolivia, así como una campaña intensiva de información para incentivar el voto en futuras elecciones.

El encuentro, que congregó a 400 personas de manera presencial y virtual, dejó abierta la reflexión sobre los retos y aprendizajes de la experiencia boliviana en el contexto de las democracias latinoamericanas. La grabación completa de la Masterclass, titulada “Elecciones judiciales en Bolivia: experiencias y aprendizajes,” está disponible para consulta en el canal de YouTube del IECM. (Gerardo Mayoral)



APRENDEN EN IECM DE BOLIVIA

METRO / STAFF

El Tribunal Supremo Electoral de Bolivia impartió un curso entre funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sobre las experiencias obtenidas por aquel país en elecciones judiciales.

Desde 2009, tras una reforma constitucional, las personas titulares de magistraturas y juzgados son

electas en procesos en los que prevalece la anulación de votos como una medida de rechazo a la preselección de perfiles que lleva a cabo el Congreso de dicha nación, explicó el presidente del órgano boliviano, Óscar Hassenteufel.

“La elección popular de los magistrados del órgano judicial y del Tribunal Constitucional en Bolivia no dio los resultados esperados, en realidad, en ningún momento contó con el apoyo del electorado”, señaló Hassenteufel.

El consejero electoral Ernesto Ramos, presidente de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos del IECM, subrayó que el curso tuvo el objetivo de transmitir conocimientos técnicos sobre la organización de este tipo de procesos.



Personal del órgano electoral de Bolivia habló de las elecciones judiciales.



2024-11-08

COPACO pide "donaciones" a vecinos en BJ

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/11/08/copaco-pide-donaciones-a-vecinos-en-bj/>

Habitantes de la colonia Tlacoquemecatl denunciaron que Alicia Camps "inventa cosas para sacar dinero", entre ellas, supuestos premios a funcionarios públicos

HÉCTOR QUEZADA

Ciudad de México.- En la alcaldía Benito Juárez, pese a que las Comisiones de Participación Ciudadana (COPACOS) no pueden solicitar recursos económicos a los habitantes, vecinos de la colonia Tlacoquemecatl denunciaron que Alicia Camps en múltiples ocasiones ha pedido "donaciones" a los colonos, por lo que denunciaron que "inventa cosas para sacarle dinero a los vecinos".

En días recientes, a través de chats vecinales, Camps invitó a los colonos a "pagar por un reconocimiento en cristal y piedra para César Goliat, exdirector de Blindar BJ, además de un pequeño presente", esto derivado de la supuesta labor en materia de seguridad que realizó en la alcaldía, premio por el cual, los habitantes pagarían, en total, 2 mil pesos.

Sin embargo, de acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los integrantes de las COPACOS no son catalogados como servidores públicos, por lo que, además de no recibir dinero por su servicio, tiene prohibido realizar cobros a la ciudadanía.

Además, los vecinos informaron que en múltiples ocasiones, la integrante de la COPACO ha solicitado "donaciones" con el fin de realizar supuestas acciones en beneficio de la comunidad, especialmente en lo relacionado con el suministro de agua en la alcaldía, sin embargo, esa no ha rendido cuentas a los colonos sobre los proyectos realizados.

Del mismo modo, los habitantes presumieron de un supuesto nexo entre los franeleros y los representantes de la colonia, pues en múltiples ocasiones Camps, se ha opuesto a la colocación de parquímetros a pesar de que los vecinos han solicitado al gobierno central la implementación de este programa, pues los "viene viene" se han adueñado de la vía pública con la complicidad de los COPACOS.

Ante esta situación, Camps ha señalado que a estos vecinos no les ha pedido dinero; sin embargo, presumió que las "donaciones" realizadas por colonos son en beneficio de la zona y no para su bolsillo.

2024-11-08

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Viernes 08 de noviembre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/11/08/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-viernes-08-de-noviembre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-11-08

Nora Arias y el PRD

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://noticiasenlamira.com/columnas/nora-arias-y-el-prd/>

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) perdió su registro a nivel nacional y sólo lo conservó en 13 estados: Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas

Por ello, hay una lucha intestina para hacerse del control de los comités estatales entre diversos grupos. Por ejemplo, en el Estado de México ya tiene registro como partido local pero los grupos del diputado local Omar Ortega Álvarez y de Agustín Barrera Soriano, están enfrentados y no se ponen de acuerdo para la integración de su dirección por lo cual corren el riesgo de quedarse si nada.

En la capital del país, la diputada del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, Nora Arias Contreras, rescató a su partido al lograr el registro como fuerza local ante el Instituto Electoral la Ciudad de México (IECM).

Tras la determinación del organismo electoral, la presidenta del Sol Azteca capitalino, expresó que asumirá la responsabilidad de encabezar el nuevo reto.

Hay que señalar que Arias Contreras enfrentó la cargada de la corriente de Los Chuchos, encabezada por Jesús Zambrano, la cual ha buscado destituirla a toda costa, desde antes del proceso electoral pasado, sin lograr su objetivo.

Por el contrario, al perder fuerza Zambrano y su tribu, corrieron a refugiarse a otras entidades, como sucedió en el Estado de México, donde buscan apoderarse del partido.

Sin embargo, en la Ciudad de México, tienen el amago de una auditoría impulsada desde el Congreso capitalino para que se investigue el uso de las prerrogativas por el tiempo que Jesús Zambrano se adjudicó el manejo de los dineros del partido en la CDMX.

Arias Contreras agradeció a la militancia que se mantuvo firme, leal y generosa, además de comprometerse con gran responsabilidad a encabezar la tarea de su partido en esta nueva etapa.

Pero, ¿quién es Nora Arias? De 2012 a 2015 fue jefa Delegacional en la demarcación Gustavo A. Madero. Después fue Diputada por el Distrito I en la VII Legislatura de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal de 2015-2018, donde se desempeñó como Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Arias Contreras tiene una licenciatura en Administración por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco con un Diplomado en Planeación Estratégica y Políticas Públicas.

También cuenta con una Maestría en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

En 2011, el PRD nacional le otorgó la Medalla Benita Galeana por su desempeño profesional como servidora pública.

De 2020 a 2024, se desempeñó como presidenta del PRD en la Ciudad de México, siendo electa por unanimidad

de las entonces distintas corrientes del Sol Azteca.

Ya se declaró lista para encabezar el nuevo proyecto del histórico partido de izquierda en la Ciudad, el cual tendrá un perfil progresista.

La opinión emitida en este artículo es responsabilidad del autor y no necesariamente refleja la postura de Noticias En La Mira.